



**ACTA RESOLUTIVA No. 26-2022**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**25 DE JULIO DE 2022**

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 09h30.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada Encargada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal; Dr. Diego Mantilla, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; David Quiñonez Revelo, Representante Principal Empleados y Trabajadores; Sr. Marco Cofre ;Presidente del Comité del Personal Administrativo y de Servicios.

**ORDEN DEL DÍA**

1. CAMBIO DE MODALIDAD-EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2022
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE DOCENTES 2021 - 2021

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. CAMBIO DE MODALIDAD-EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2022**

El Consejo Directivo conoció el documento de fecha 21 de julio de 2022, que textualmente dice: «Nosotros, egresados matriculados en el proceso de Titulación 2021-2022 de la carrera de Contabilidad y Auditoría, en base a la RESOLUCIÓN. – FCA-CD-2022-21-01 en la cual se menciona: “1. Aprobar las fechas del examen complexivo que se realizarán de manera PRESENCIAL, de las tres carreras en las dos modalidades distancia y presencial del proceso de titulación 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo con el siguiente detalle”:





<i>Carreras</i>	<i>Fechas del examen Complexivo</i>
<i>Administración Pública</i>	<i>Jueves 28 de julio</i>
<i>Contabilidad y Auditoría</i>	<i>Viernes 29 de julio</i>
<i>Administración de Empresas</i>	<i>Sábado 30 de julio</i>

*Tomando en consideración la situación actual del país y la información emitida en Boletín de Prensa del Ministerio de Salud Pública el miércoles 20 de julio de 2022, donde detalla un “REBROTE DE COVID-19 EN EL PAÍS” y el cual se adjunta al presente oficio y se cita lo siguiente: “El 18 de julio de 2022 se registró un número más alto de casos diario de la COVID-19 en las últimas semanas fueron de 3.126 contagios. En total, en el país suman 940.179 diagnósticos positivos para esta enfermedad”*

*Acogiéndose además a nuestros derechos declarados en la Constitución vigente de la República del Ecuador como lo expresado en el Art. 32: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”, le solicitamos de la manera más comedida su intervención y gestión como autoridad de nuestra facultad, para analizar el CAMBIO DE MODALIDAD DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE MANERA VIRTUAL EN LA FECHA ESTABLECIDA, exponiendo las siguientes justificaciones:*

- 1. A fin de precautelar la salud de los estudiantes y evitar un rebrote del SARS COVID-19, toda vez que, al realizar el examen en las instalaciones de la facultad, se expone directamente cada persona sin que se garanticen las debidas medidas de seguridad y tomando en consideración que los salones previstos son de ambientes cerrados.*
- 2. Se ha confirmado varios compañeros egresados y matriculados a este proceso de titulación que dieron positivos en COVID-19 y en algunos casos, sus familiares y compañeros de trabajo se encuentran con síntomas por lo que se encuentran aislados. (Adjuntamos soportes).*
- 3. Se han realizado anteriores Procesos de Titulación de manera virtual con resultados satisfactorios.*
- 4. Es de conocimiento general, que varias facultades se acogieron a la modalidad virtual en sus actividades académicas para salvaguardar la salud e integridad de todos los involucrados.*
- 5. La duración de las clases de acompañamiento fue de tres (3) semanas en modalidad de estudio fue virtual.*

*Con las consideraciones antes descritas y adjuntando la documentación respectiva que justifica nuestra petición, esperamos su comprensión y su gesto de colaboración y ayuda.»*





El Vicerrectorado Académico y de Posgrado, mediante oficio Nro. UCE-VAP-2022-1044-O de 15 de junio de 2022, emitió las "Disposiciones Examen Complexivo 21-22"; que en su parte pertinente dice:  
**"Modalidad de aplicación. - La modalidad para aplicar el examen complejo será presencial."**

**"Casos de fuerza mayor"**

1. las personas que para la fecha del examen complejo presencial, presentan sintomatología asociada con el COVID 19, otras enfermedades, otras situaciones de calamidad doméstica o maternidad, todas estas razones debidamente justificadas, podrán no presentarse a la primera convocatoria para el examen complejo y presentarse al examen de gracia como si fuera la primera vez."

El señor Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad, comunica que se llevará a cabo el examen complejo manteniendo el respectivo distanciamiento social; además, se socializará el protocolo de bioseguridad para el cumplimiento de las recomendaciones obligatorias por parte de estudiantes egresados, docentes, personal administrativo y de servicios.

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en mayoría resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-26-01.-**

No aprobar la petición de los señores estudiantes egresados de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; en vista que, las disposiciones del Examen Complexivo 21-22, emitidas por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, establece que:

**"Modalidad de aplicación. - La modalidad para aplicar el examen complejo será presencial."**

**"Casos de fuerza mayor"**

1. las personas que para la fecha del examen complejo presencial, presentan sintomatología asociada con el COVID 19, otras enfermedades, otras situaciones de calamidad doméstica o maternidad, todas estas razones debidamente justificadas, podrán no presentarse a la primera convocatoria para el examen complejo y presentarse al examen de gracia como si fuera la primera vez."

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE DOCENTES 2021 – 2021**

El Consejo Directivo conoció los Informes de Evaluación Docentes 2021 - 2021; de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración de Pública, presentados por sus respectivos Directores.

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-26-02.-**





Aprobar los Informes de Evaluación Docentes de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración de Pública, presentados por sus respectivos Directores.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 10h35 del 25 de julio de 2022.

Ing. Ruben León Alvear  
**DECANO**

Abg. Jenny Romo Trujillo  
**SECRETARIA ABOGADA**



**CERTIFICO.** – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 27 de julio del 2022.

Dra. Jenny Alexandra Romo.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**DDQR**

